

taba más a nuestros superiores otra que podía llamarse endémica en nuestras provincias americanas. Tal era la aversión natural que desde muy antiguo reinaba en aquellas partes entre americanos y europeos. Los de América llamaban a los de Europa *chapetones*, los de Europa apodaban a los de América *criollos*. No sé el origen de estas dos palabrejas, pero es lo cierto que eran recibidas con amargura de corazón por los pacientes. Sobre todo aborrecían de muerte los americanos ese nombre de criollos, que consideraban como un mote despreciativo y sangriento. En la Compañía empezó a apuntar esta aversión a fines del siglo XVI, creció bastante en todo el siglo XVII y llegó a una exasperación terrible en el XVIII. Muchas veces reprendieron esta falta nuestros Generales, prohibieron severísimamente tomar en la boca el nombre de *criollo*, y exhortaron constantemente a la unión y caridad fraterna que debe reinar entre los hijos de la Compañía. Esto no obstante, el defecto perseveraba, y por ciertas expresiones que leemos en el siglo XVIII, nos parece que era mirado como una especie de cáncer irremediable, que se debía soportar como se pudiese. En la provincia de Quito padeciase como en las otras, y tal vez más que en las otras, esta calamidad.

El 24 de Noviembre de 1716, el P. Tamburini, escribiendo al Provincial de Quito, después de notar otras faltas de los jesuitas quitenses, le decía: «Sobre todas estas faltas entra la desunión de los ánimos y voluntades, originada de aquella antigua peste del afecto nacional, que ciega poderosamente los entendimientos, para que no puedan ver sin aborrecimiento las virtudes que califican de vicios en los que no son de su patria, o sin amor los vicios que tienen por virtudes en sus paisanos. Yo no dudaré decir absolutamente, que este pernicioso afecto tiene en gran parte relajada esa santa provincia, que lo era en otro tiempo, y ahora no me atreveré a decir que lo sea tanto, pues son muchos los que protestan que no la conocen. Y dado caso que esto mismo sea ya vicio antiguo, y por esto difícil de remediar, ¿cómo podrá dejar de ser éste el más vivo dolor de quien está obligado a procurar el remedio? Y ¿qué disculpa habrá para los superiores, que conociendo ser este el origen de tantos males, no sólo no se aplican a remediarle, sino que lo fomentan, acaso con su ejemplo?»

Encargo a V. R., por la sangre de Jesucristo, que se aplique con cuanto esfuerzo sea posible a desterrar un afecto tan pernicioso, que viste del color de su pasión así las virtudes de los que

aborrece como los vicios de los que ama, que representa peccadores a los santos y tiene por santos a los delincuentes. Tenga V. R. delante de los ojos y ármese de las verdades que contiene aquella preciosa carta de mi antecesor el P. Goswino Nickel, de buena memoria, en que verá definido y reprendido a la letra todo cuanto al presente se experimenta en esa provincia. Yo espero del santo celo de V. R. que se valga de las noticias dadas para aplicarse al remedio; pues me debe la satisfacción de persuadirme, que con sólo oír que han llegado a mi noticia y me causan tan grave disonancia, se la causarán igualmente» (1).

A estos defectos ponía el colmo la poca prudencia de divulgar entre los seglares nuestros secretos, haciendo que nuestros amigos o no amigos, y más aún las personas principales, se interesasen por este o por el otro sujeto e hiciesen importuna presión en ciertos negocios de la Compañía. Fué culpado sobre todo en este defecto el P. Pedro de Campos, Provincial de Quito de 1732 a 1735. No sin asombro se encontró el P. General, Francisco Retz, con que algunos seglares de Quito le escribían con *Soli* y le citaban palabras textuales que él había enviado en instrucciones secretas (2). Esta enormísima imprudencia fué ocasión de las perturbaciones ocurridas en Quito durante la visita del P. Zárate, y dió motivo a los severísimos preceptos que, primero este Visitador y después el P. General, impusieron sobre el secreto que debía guardarse, y estaba antes mandado, de no revelar lo que se trataba en consultas.

Tales eran las quiebras que padecía la observancia regular en nuestra provincia de Quito. Para remediarlas, los Padres Generales, además de exhortar continuamente a los Provinciales y superiores de nuestras casas, designaron tres Visitadores sucesivamente, cuya acción fué realmente benéfica para toda la provincia. El P. Francisco Sierra, que después fué Asistente de España, visitó la provincia de Quito, desde 1711 hasta 1714. Por una carta del P. General, escrita en 1719, sabemos que el Padre Sierra despidió de la Compañía a varios sujetos y dió varias órdenes prudentes, que el P. Tamburini mandó observar como si él mismo las hubiera dado (3). En 1721 visitó a la provincia el

(1) *Cartas de PP. Generales, Tamburini a Arauz, 24 Noviembre 1716.*

(2) *Cartas de PP. Generales, Retz a Zárate, 15 Enero 1737.*

(3) *Cartas de PP. Generales. Tamburini a Meaurio, 23 Marzo 1719.*

P. Ignacio Meaurio. Muy pocas noticias tenemos sobre esta visita, aunque de una carta del P. Tamburini inferimos que desempeñó muy bien el oficio.

3. Más importante que las anteriores fué la visita del Padre Andrés de Zárate, respetable varón de la provincia de Castilla, que llegó a Quito por Abril de 1735. Algunos graves escándalos que habían ocurrido en tres o cuatro Padres visibles, debieron despertar el cuidado del P. Francisco Retz. Debióle incitar además a tomar esta determinación, un trastorno que habían hecho el Provincial y los Consultores en mudar sin motivo los superiores designados desde Roma en 1731. Había orden general de que no se mudasen los nombramientos hechos por el P. General, si no es que hubiese muerto alguno de los nombrados, o se hallase imposibilitado por enfermedad el sujeto o interviniese algún impedimento gravísimo, que a juicio del Provincial y de sus Consultores y ordinarios y extraordinarios no permitiese dar la patente al hombre señalado por el P. General (1). Ahora bien; en carta de 1.º de Mayo de 1731, el P. General enviando los nombramientos para toda la provincia, empezando por el Provincial, que era el P. Pedro de Campos, designaba Rector del colegio máximo de Quito al P. Ignacio Hormaegui; Rector de Cuenca, al P. Jerónimo Herce; de Guayaquil, al P. Luis Andrade; de Pasto, al P. Leonardo Deubler y de los otros colegios a otros varios Padres (2). Habiendo convocado a los cuatro consultores de provincia, pero no a los tres extraordinarios que solían ser designados para los negocios más graves; los dos Provinciales, el Padre Salazar que terminaba y el P. Campos que debía empezar, con el P. Cobos que hizo según parece de secretario, resolvieron modificar notablemente el nombramiento venido de Roma. No sabemos expresamente los motivos particulares que les decidieron a obrar así, pero es lo cierto, que habiendo entregado las patentes a los demás superiores, retuvieron las de los cuatro Padres mencionados arriba, Hormaegui, Herce, Andrade y Deubler. En lugar de ellos pusieron por rectores a otros cuatro Padres que les pareció. Por entonces no hubo ninguna perturbación porque se guardaron secretas las patentes omitidas; pero el Pa-

(1) Véase la carta que luego citamos del P. Retz.

(2) Este nombramiento se conserva entre las cartas citadas de los Padres Generales.

dre General, informado de aquella importante mudanza, mandó al P. Andrés de Zárate examinar detenidamente las razones de aquel suceso y remediar las irregularidades que en este punto se habían cometido. No ha llegado hasta nosotros la instrucción secreta que Su Paternidad dió al Visitador, pero entendemos por otras cartas posteriores del mismo P. Retz, que le había encomendado muy de veras el corregir ciertos desórdenes graves de la provincia.

Llegado a Quito el P. Zárate, por Abril de 1735, reunió al P. Provincial y a sus Consultores y les mandó poner por escrito las razones que habían tenido para no entregar aquellas cuatro patentes. Obedecieron ellos y presentaron al Visitador un largo escrito, en el cual exponían los motivos de su conducta presentando principalmente 52 capítulos de acusaciones contra el Padre Hormaegui, que era el sujeto principal con quien estaban enemistados muchos americanos. El P. Zárate entregó estas 52 acusaciones al P. Hormaegui y le mandó responder por escrito una por una a todas ellas. Así lo hizo el interesado con toda precisión. Examinó después el Visitador las razones que habían tenido en los otros tres Padres, de los cuales uno, el P. Herce, había propuesto su dimisión por razones de poca importancia. Leídos todos los escritos y oídos detenidamente el Provincial y los Consultores, dió sentencia el P. Visitador, fallando que había sido mal hecha y claramente irregular la mudanza de los cuatro rectores. En castigo de este desorden, el P. Zárate privó de voz activa y pasiva al anterior Provincial y a los cuatro Consultores, desterró a todos cinco de Quito, les mandó hacer un mes de Ejercicios y que durante un año vistiesen sotana parda como los novicios y Padres de Tercera Probación. Al mismo tiempo puso en posesión de sus rectorados a los PP. Hormaegui, Deubler, Herce y Andrade. Hecho esto envió a Roma copia de su sentencia, como también de las acusaciones contra el P. Hormaegui, de las respuestas dadas a ellas y de otros escritos que se habían cruzado en este negocio.

Todos estos escritos debieron llegar a Roma en la segunda mitad del año 1736. El P. General consideró detenidamente la sentencia y todos los escritos enviados por el P. Zárate y aprobó de lleno la sentencia dada por el Visitador. En dos cartas gravísimas, fechadas el mismo día, 15 de Enero de 1737, manifiesta su sentir sobre este negocio. Ante todo el P. Campos y sus Con-

sultores hicieron mal en modificar los nombramientos de Roma sin haber llamado a los Consultores extraordinarios, que eran otros tres Padres. Sobre esto recuerda las palabras textuales del P. Tamburini en 23 de Agosto de 1707, que decía así: «En cuya nominación [la enviada de Roma] nada se inmutaría sino en el caso de haber muerto alguno de los señalados, o tener razón tan eficaz para no admitir el oficio que se envió, que propuesta a los Consultores de V. R. juzguen, *a lo menos cinco*, que se le debe excusar.» Si la mudanza debía hacerse porque la proponía el mismo nombrado, recuerda el P. Retz lo que había dispuesto su antecesor en carta del 1.º de Diciembre de 1709. «En caso de excusarse alguno del oficio a que le nombro, no se le admitirá la excusa, sino en caso de tenerlo por legítima *todos siete Consultores*.» Se ve, pues, cuán a las claras se habían apartado del buen orden el Provincial y los cuatro Consultores de Quito, haciéndolo todo sin llamar siquiera a consulta a los tres Consultores extraordinarios.

Viniendo luego a considerar los motivos particulares que intervenían en cada uno de los cuatro rectores, decide el P. General, que fueron insubsistentes las causas que se alegaron en el caso de los PP. Herce y Andrade. Siente mucho más Su Paternidad el haber negado la patente del colegio de Pasto al P. Deubler, pues esto se hizo no sólo sin justos motivos, sino con expresa contravención al dictamen y disposiciones de Su Paternidad, que declaró inocente a este Padre en carta de 1.º de Octubre de 1733 (1). Viniendo luego al P. Hormaegui, que era el hombre más insigne por haber sido Provincial y por el puesto a que se le destinaba de Rector en el colegio máximo, dice estas palabras: «He leído los 52 capítulos de acusaciones que se dieron contra el Padre Hormaegui y las respuestas de éste a dichos capítulos, con más otras dos acusaciones, que en carta de un particular a mí se ponen: y ni veo suficiente justificación en las acusaciones para el caso de no entregarle la patente; y a los que ni poca contradicción hacen al contrario concepto, en que hasta ahora ha estado en esa provincia y en este oficio el P. Hormaegui; la satisfacción con que ha gobernado varios colegios y la provincia toda, el aprecio que de sus religiosas prendas han hecho siempre en sus informes y cartas a este oficio muchos sujetos de conocida prudencia,

(1) Conservamos esta carta entre las otras de los PP. Generales.

juicio y virtud en esa provincia; la justificación que V. R. ha hecho en Pasto del santo celo, ejemplos y religiosísimo proceder del Padre en dicha ciudad, y el examen e inquisición que sobre estas acusaciones hizo V. R. Quedando yo enterado del castigo que V. R. ha dado a Provincial y Consultores, privando a todos de voz activa y pasiva, sotana parda por un año, destierro de Quito y Ejercicios por un mes a los cinco y por quince días al P. Cobos, apruebo y confirmo pusiese V. R. en posesión de sus rectorados a los PP. Hormaegui, Deubler, Herce y Andrade» (1). Después de esto se lamenta el P. General del desacierto que cometieron los mismos Padres difundiendo entre los seglares los 52 capítulos de acusaciones contra el P. Hormaegui, desacreditando a un Padre tan benemérito y a la misma Compañía así en la ciudad de Quito como en el Consejo de Indias. Al fin de la carta confirma las severísimas órdenes que había dado el Visitador de no revelar lo que se tratase en consulta.

Esta mudanza de cuatro rectores y algunos otros cambios, que como consecuencia de ella se hubieron de hacer, produjeron como era natural mucha sorpresa, no solamente entre los Nuestrs, sino también entre los seglares que se interesaban más de lo justo en nuestros negocios domésticos. Sin embargo, más profundo dolor causó al P. Zárate y después al P. General el descubrimiento de algunos pecados graves y escandalosos cometidos por algunos de los Nuestrs. Es de sentir que no poseamos ninguna de las doce cartas que escribió el Visitador al P. General desde Abril hasta fines del año 1735. Tenemos en cambio ocho cartas en que le responde el P. Retz y en éstas vemos el reflejo de lo que dirían las del Visitador. En la quinta de ellas leemos estas palabras lúgubres del P. General: «La disciplina religiosa, estudios y ministerios de esa provincia necesitaban bien del celo y entereza de V. R., cuyo informe en estos puntos, junto a las noticias que de otros sujetos tengo, me sirven de grande contristación, y creo muy bien será igualmente grande la de V. R. en tanta variedad de cosas y tan graves, como las que me refiere y que necesitan de eficaz remedio» (2). En esta carta y en las otras aprueba la expulsión de varios Padres y Hermanos y apunta los casos de incontinencia en que algunos han incurrido. Vein-

(1) *Cartas de los PP. Generales. Retz a Zárate*, 15 Enero 1737.

(2) *Ibid.*

te fueron los expulsados de la Compañía por el P. Zárate. Así lo dice el P. General en una carta que dirigió al Provincial de Quito, P. Baltasar de Moncada, el 25 de Marzo de 1741 (1). «Quedo persuadido, dice en la carta séptima el P. General, de la grande contristación y aficciones en que a V. R. considero por la multitud y serie de tan graves como ruidosas causas; asegurándole no es inferior mi aficción y desconsuelo por la materia en sí, por la calidad de los reos y por mi mismo genio» (2).

Todos estos actos de mudar superiores, procesar y expulsar a los indignos se hubieran ejecutado sin ruido dentro de casa, si no interviniera aquella imprudencia descomunal indicada más arriba de comunicar nuestras cosas a los seglares. Esto dió origen a pesadumbres inauditas. Desde el Arzobispo de Quito, hasta la gente del pueblo, se metieron a censurar los actos del Visitador. Hubo entre los seglares dos bandos, unos que favorecían la causa de la verdad y otros (que eran la mayoría) que condenaban como violencias lo hecho por el P. Zárate. Esta agitación llegó a ser causa de que se produjesen verdaderos motines en el vecindario, así en Quito como en otras ciudades, y de que se viese en peligro la vida misma del Visitador (3). Observando estas conmociones populares, el P. Zárate quiso tomar alguna resolución para conjurar todos los peligros. Habíase reunido, según costumbre, la Congregación provincial de Quito en el mes de Julio de 1735. En la acción octava de esta Congregación, preguntó el P. Zárate a los Padres congregados, que le dijese en conciencia, si él había dado ocasión con alguna injuria contra los Nuestros o los seglares, para que éstos se amotinassen de aquel modo contra él y contra la Compañía. Naturalmente, respondieron ellos que no sabían se hubiese hecho injuria a nadie. Pre-

(1) *Cartas de los PP. Generales. Retz a Zárate*, 15 Enero 1737.

(2) *Ibid.*

(3) Véase lo que dice el P. General en la octava carta que despachó a 15 de Enero de 1737. «En gran cuidado me deja el peligro en que V. R. ha estado, por el temor de que pueda repetirse este mismo, y con él las muchas desgracias y fatales consecuencias que consigo traen semejantes alborotos. Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia y con su poderosa mano sosiegue tan repetidas y graves turbulencias y defienda a V. R. de tantos peligros como le cercan. En mi nombre dará V. R. muy afectuosos y expresivos agradecimientos al P. Fernando de Espinosa, por los eficaces oficios que hizo, para aquietar el motín de esa ciudad, tan propios de su prudencia como de su conocida religiosidad. *Ibid.*»

guntó después el Visitador, qué medio se podría tomar para conjurar la tormenta de tantas murmuraciones y alborotos. Opinaron los Padres que sería bueno pedir auxilio al Virrey del Perú, de cuyo buen corazón se podía esperar que apoyase el partido de la justicia. Algunos añadieron que se podía acudir al mismo Rey, informándole de todo lo sucedido (1).

Tomó el consejo de los Padres Congregados el Visitador y escribió al Conde de Chinchón, Virrey del Perú, exponiéndole las tribulaciones que padecía y pidiéndole que impidiese la ingerencia importuna de los seglares en los negocios internos de la Compañía. No sabemos la que respondió el Virrey ni las providencias que adoptó para defender al P. Zárate; pero nos consta que fueron eficaces y que al ver la actitud seria de la suprema autoridad, se callaron todos los de Quito y por lo menos desde la primavera de 1736 dejaron en paz al P. Zárate. Éste escribió al Conde de Chinchón agradeciéndole los acertados y prudentes medios que había adoptado para socorrerle y manifestándole que se habían apaciguado enteramente los tumultos de Quito. Quedó el Virrey muy contento con la carta de nuestro Visitador. Así se lo comunicó al mismo P. Zárate el P. Pedro de Viascua, escribiéndole desde Lima en 21 de Julio de 1736. «Está muy gozoso Su Excelencia (el Virrey) por la noticia que V. R. le participa en la suya de la quietud de los ánimos de los de Quito, alcanzada por las poderosas, muy sabias y acertadas providencias, dadas por Su Excelencia, quien me dijo que en eso no ha hecho nada respecto de lo que desea hacer en servicio de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, de quien es muy afecto de todo corazón, y que le ofendió mucho la audacia de meterse los seglares en lo sagrado de ella, a querer gobernar por su errado antojo, oponiéndose al gobierno regular de V. R. y que si todavía hubiesen persistido contumaces, hubiérales pesado mucho más su mano» (2).

Gracias a la protección del Virrey, continuó su visita el Padre Zárate, y en Noviembre de 1736, dejando por Vice-Provincial al P. Hormaegui, se encaminó a las misiones del Maraón, para visitarlas personalmente, cosa que hasta entonces no había hecho ningún Provincial ni Visitador de Quito. Al despedirse

(1) *Acta Cong. prov. Quito*, 1735.

(2) Arch. del Col. de Quito.

dejó un aviso grave revocando las licencias generales que hubieran dado otros superiores para tener dinero y declarando que en todos los casos de gastos particulares debían todos acudir a pedir licencia, no obstante cualquiera costumbre que se hubiese introducido en contrario, pues debía mirarse como abuso y falta contra la santa pobreza (1). El 12 de Noviembre salió de Quito, y durante todo el año siguiente de 1737 visitó los principales puestos de aquellas penosísimas misiones. Vuelto a Quito en Diciembre de 1737, concluyó brevemente algunos negocios que le quedaban de la visita y por Julio de 1738 se despidió de la provincia de Quito a los tres años de haber entrado en ella. Encominóse derecho a Roma para informar de palabra al P. Retz sobre los sucesos y peligrosos lances de aquella trabajosa visita. Sucedióle en el provincialato de Quito el P. Baltasar de Moncada, que pertenecía a la provincia del Perú.

Mucho hubiéramos deseado leer las cartas e informes que sobre esta visita escribió el P. Andrés de Zárate; pero hasta ahora no hemos logrado descubrirlos por ningún lado. A falta de los documentos domésticos (2), podemos presentar a nuestros lectores uno de personas extrañas a la Compañía, pero que cuadra admirablemente con lo que sabemos por las cartas del P. General y por otros datos de aquella época. Tal es el testimonio que nos dan los dos célebres oficiales de marina, Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Estos dos hombres habían sido enviados por nuestro gobierno a la América para medir un arco del meridiano en compañía de la comisión francesa dirigida por La Condamine. Pasaron en aquellas regiones nueve años, de 1735 a 1744, y como trabajaron principalmente en Quito, pudieron ser testigos presenciales de las perturbaciones que ocurrieron contra nuestro P. Visitador. También recorrieron en aquellos años las costas del Perú y de Chile, informándose cuanto podían sobre lo que pasaba en el interior; pero su residencia más prolongada fué en Quito

(1) Arch. del Col. de Quito.

(2) Algunos habrán echado de menos tal vez alguna cita siquiera de la Historia manuscrita del P. Juan Velasco. No hemos citado esa historia, porque en este punto es lo más disparatado que se puede leer. La ciega aversión contra el P. Zárate, convierte al P. Velasco en un verdadero loco y su narración es un tejido de desatinos, que se pueden fácilmente descubrir con sólo leer las ocho cartas que conservamos del P. Retz, en las que se confirman los principales actos del Visitador.

y sus principales observaciones sobre la Compañía de Jesús se refieren principalmente a la acción de los jesuitas en aquella provincia. Además de la comisión científica encomendada por el gobierno, se les encargó secretamente tomar los informes posibles sobre el estado de la cosa pública en aquellas regiones. Obedeciendo a este encargo, redactaron un libro cuyo título es: *Noticias secretas de América*. Esta obra, guardada con mucho secreto por nuestros gobernantes, vino a manos de un inglés, David Barry, que la imprimió en Londres el año 1826. En esta obra los dos marinos van exponiendo los desórdenes y deficiencias que han hallado en tierra de América así en el orden civil como en el estado eclesiástico y el religioso. En la parte segunda dedican un capítulo entero, el octavo, a explicar el estado de las Ordenes religiosas. Es triste verdaderamente el cuadro que nos ofrecen de los religiosos ultramarinos. Casi todos se hallan en deplorable relajación. Después de declarar los desórdenes increíbles que han visto en los demás, hacen una honrosísima excepción en favor de la Compañía. He aquí sus palabras:

«Hállase esta religión [de la Compañía] fuera de los desórdenes de que hasta aquí hemos hablado, porque su gobierno diverso en todo al de las otras, no lo consiente en sus individuos... Aquí brilla siempre la pureza en la religión, la honestidad se hace carácter de sus individuos y el fervor cristiano hecho pregonero de la justicia y de la integridad, está publicando el honor con que se mantiene igual en todas partes; de modo que comparados en parte o en todo un jesuita del Perú, sea criollo o europeo, con un jesuita de otro reino (deponiendo de él aquella imponderable pasión nacional que es incorregible y general en aquellos países) podrán equivocarse, sin que se encuentre cosa que los distinga. Y del mismo modo un colegio o una provincia de allá, parece que a cada instante del día se transporta de Europa a aquellos países y que acaba de llegar a ellos, según conservan en todo la formalidad del gobierno y la precisión de las buenas costumbres, como preciso instituto de la religión.

La inmediatez al mucho vicio que hay en aquel país es preciso pervierta la conducta de alguno de sus individuos; pero inmediatamente que se percibe la falta se pone el reparo al daño y por medio de la expulsión se mantiene siempre en un ser el estado de la religión. Por esta razón es muy común el ver en aquellos países expulsos de la Compañía con abundancia y al